



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO: 1990

NUM.: 94

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión Plenaria núm. 71

celebrada el: 5 de diciembre de 1990.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA AL OBJETO DE CONMEMORAR EL DUODÉCIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, CON LA INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EXCMO. SR. D. FÉLIX PONS IRAZAZÁBAL.

SESIÓN PLENARIA Nº 71
CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE
DE 1990.

(Se inicia la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se abre la sesión.

Nos congrega un año más la celebración de un acontecimiento que marco el camino democrático de nuestro país y abrió una nueva y larga etapa de convivencia en paz y en libertad. Cada año, en estas fechas, el Parlamento de La Rioja se reúne presidido por una alta representación institucional. Se ha convertido ya en una tradición, que estamos decididos a continuar. Hoy es un día de fiesta, en la alegría serena de ver arraigada ya en nuestra tierra aquella semilla frágil, que hace doce años el pueblo español plantaba ilusionado. Hoy es ya un recio árbol de profundas raíces. Volvemos la vista atrás sin nostalgia y con honda satisfacción. Ha sido largo y a veces dificultoso el camino recorrido desde que aquella norma jurídica fundamental y fundante del Estado de Derecho, elaborada por las Cortes democráticas, era refrendada con fuerza por el pueblo el día 6 de diciembre de 1978. Desde entonces la sociedad española contaba con una Carta suprema de libertades y derechos, con una norma superior que vinculaba a la vez a los ciudadanos y

a los poderes públicos, con unas reglas del juego democrático de las instituciones del Estado, articulando la unidad de España con el derecho a la autonomía de sus nacionalidades y regiones, respondiendo a la heterogénea realidad de un país plural. Allí nacía nuestro sistema autonómico, nuestra realidad actual tan llena de posibilidades y de esperanzas. Allí nacía una manera diferente de vivir, para este país tan acostumbrado al enfrentamiento. Allí nació un modo cada vez más natural de practicar la tolerancia y el mutuo respeto a las personas y a las ideas.

Hoy celebramos estos doce años de vida democrática en España, doce años sólo, que la intensidad de lo vivido y la magnitud de lo realizado se convierten, en nuestra consciencia, en un período largo y sólido. Y por encima de nuestras divergencias legítimas, de nuestras equivocaciones y de nuestros particulares intereses, hoy nos reúne aquel espíritu integrador que hizo posible un texto pactado con un solemne compromiso de lealtad a la norma constitucional y de común esfuerzo en un proyecto nacional tan amplio, que pueda recoger sin exclusiones de nadie todos los valores superiores que la Carta Magna propugna ya desde su artículo primero: La Libertad, la Justicia, la Igualdad y el pluralismo político.

Señoras y señores Diputados. Para presidir esta celebración tenemos hoy

la satisfacción de contar con la presencia del Presidente del Congreso de los Diputados, Excelentísimo señor don Félix Pons Irazazábal, invitado de honor hoy en el Parlamento de La Rioja, a quien muy gustoso cedo ahora la palabra.

SR. PONS IRAZAZÁBAL: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Quiero agradecer muy vivamente, muy cordialmente, la invitación para compartir con esta Institución, con todos ustedes, una celebración tan significativa como la del día de la Constitución, cargada de realidades y de simbolismos. De realidades por cuanto los frutos que esta Constitución ha producido a lo largo de estos doce años, son un elemento sólido sobre el que la sociedad española proyecta su vida cotidiana y su futuro; pero también por la conveniencia de examinar la Constitución como punto de partida de nuestra vida, por delante de nuestra vida colectiva.

Compartir la celebración del día de la Constitución como símbolo de valores compartidos, de una cultura compartida, no podría hacerse en mejor lugar, que en una Institución representativa, en un Parlamento regional, y en esta ocasión con extrema satisfacción en la Diputación General de La Rioja. Porque creo que debemos de hacer un esfuerzo por hacer coincidir una celebración tan significativa como la de la Constitución con

una reflexión, sobre los mecanismos que hacen posible que la Constitución funcione. Y a partir de esta exigencia que podemos proponernos llegamos a la inmediata conclusión, de que nos corresponde reivindicar permanentemente -y en un día como el de la celebración de la Constitución de forma más señalada- el papel central del Parlamento en el sistema político democrático. Y no por inercia institucional, no porque hayamos oído decir, hayamos recibido, de quienes nos han transmitido la cultura democrática que eso es así; no por devoción acrítica a esa cultura que nos ha sido transmitida, sino por la convicción profunda de que el proyecto de libertad que simboliza la Constitución, el proyecto de vida abierta, libre, para la sociedad que simboliza la Constitución, tiene su centro vital en las instituciones representativas del país. Y que sin un buen funcionamiento de las instituciones representativas del país es imposible, que ese proyecto de libertad -y por tanto la Constitución como esquema que la simboliza y la canaliza- pueda funcionar adecuadamente.

Vivimos en una sociedad moderna. La sociedad española es una sociedad moderna. Es una sociedad en la que el protagonismo lo tienen los ciudadanos, los individuos, los grupos. Es una sociedad estructurada, en la que hay energías múltiples que actúan con autonomía, que se interrelacio-

nan, y que empujan los distintos sectores del país en direcciones diversas, creadoras, a veces también creadoras de tensiones. No es la nuestra una sociedad arcaica, invertebrada, sometida a esquemas autoritarios que impiden el protagonismo de los individuos o de los grupos que intentan canalizar, encauzar, mediatizar el protagonismo de los ciudadanos, y anulan las energías de la sociedad y de los grupos sociales. Es una sociedad moderna, y, por tanto, una sociedad compleja.

Pues bien. La clave de bóveda de la vertebración de una sociedad libre y moderna; la clave de bóveda de la vertebración de una sociedad compleja; la clave de bóveda de una democracia capaz de envolver armoniosamente todas esas energías y todos esos protagonismos, es sin duda el Parlamento. Lo es, porque el Parlamento, los Parlamentos, las instituciones representativas, libre y democráticamente representativas, son las que pueden realizar la función imprescindible de canalizar y ordenar esa complejidad de una sociedad moderna. Una sociedad moderna en la que para desesperación de muchos, nada es fácil ni simple. Nos levantamos todos los días, y sale al encuentro esa complejidad a la que vengo aludiendo. Y muchos preferirían arbitrariamente que no existiese esa complejidad, o -más allá- tienen la receta mágica para anularla; las solu-

ciones simplistas, las simplificaciones unilaterales, que, naturalmente, no eliminarían la complejidad, sino que la esconderían desde perspectivas inadmisibles.

Pero la libertad ha hecho calar profundamente la convicción, de que la simplificaciones unilaterales y los arbitrios impuestos nunca abren la puerta de las soluciones ni marcan el camino del progreso. Una sociedad libre es forzosamente una sociedad de matices y de aportaciones plurales. No es de blanco o negro, ni de ahora o nunca. Los intereses sociales y económicos no están ordenadamente alineados, ni caminan o progresan por vías independientes, o, necesariamente, enfrentadas e incompatibles. ¡Al revés! Nuestras sociedades son sociedades de intereses muy estrechamente vinculados entre sí; de sectores muy interdependientes, muy interrelacionados; son realidades, que podríamos llamar caleidoscópicas. Es difícil hacer una síntesis útil de esta realidad. Es difícil encontrar un punto asumible y aceptable para la mayoría, que no sea insoportable para la minoría. Cada vez es más difícil que el principio del funcionamiento de la mayoría, como regla de oro de un sistema democrático, no choque con intereses vitales de minorías. Por eso cada vez más mayorías tienen que integrar armoniosamente sus decisiones, intereses minoritarios, que son esenciales para el buen funcionamien-

to de una sociedad moderna y compleja. Es difícil reconstruir ese equilibrio cambiante de matices, y fijar los objetivos y las soluciones para estas sociedades tan diversificadas y tan dinámicas.

Pues bien. Ese papel tan difícil, es el papel de los Parlamentos democráticos. Son los Parlamentos democráticos, realmente representativos, los que pueden llevar a cabo esa función de canalización, de ordenación de alternativas, de búsqueda de intereses mayoritarios y minoritarios. Es el Parlamento el que tiene la responsabilidad de expresar y tratar ordenadamente los problemas de la sociedad. Es el Parlamento el que tiene la responsabilidad de articular un diálogo de diversidades y de matices, una confrontación de alternativas, una reducción de arbitrariedades y de unilateralismos. Naturalmente que podría dejarse hipotéticamente al libre juego de todas estas fuerzas su propia ordenación, pero sabemos que el resultado normalmente no es satisfactorio; que el resultado es el de la imposición de los más fuertes sobre los más débiles, de la fuerza económica, de la fuerza social, de la fuerza política, o de la fuerza a secas. Y naturalmente ésta no es una solución aceptable. Debe ser una expresión ordenada a través del mecanismo de la representación, donde los ciudadanos han contrastado sus aspiraciones, han orientado básicamente

sus grandes opciones en el foro del Parlamento; donde toda esa diversidad y esa complejidad se ordene, se canalice, se busquen las armonías, las soluciones aceptables para la mayoría, pero también aceptables para las minorías.

Y respondiendo a estos retos, los Parlamentos democráticos deben ejercer una función -extraordinariamente importante a mi juicio- en nuestras sociedades; deben hacer una contribución a la racionalización de la vida política absolutamente imprescindible, para reducir la distancia que a menudo podemos encontrar entre quienes tienen la responsabilidad política y quienes son sus representados. Los ciudadanos en su vida cotidiana, en su vida de relación ordinaria, en su trabajo, en su familia, en sus ciudades, en el desarrollo de su personalidad, esperan de nosotros comportamientos racionales; aspiran a un entorno racional, y eso no supone ni resignación, ni frustración. Esperar que los resultados del entorno en cualquiera de los campos de actividad de un ciudadano van a responder a expectativas racionales, no es encerrar al ciudadano en una campana de resignación o de frustración. Sin embargo, curiosamente, eso que es normal en la vida ordinaria, no podemos decir que sea siempre lo normal en la vida política o en el esquema de representación. Demasiado a menudo la vida política se rige todavía por categorías

prelógicas, me atrevería a llamar. No es sólo -como decía Clemenceau- que las palabras de los políticos puedan distinguirse claramente porque siempre hablan en futuro. No es sólo que pueda reconocerse el discurso político por esa referencia permanente a las expectativas que se crean, sino que se mantiene un esquema ampliamente compartido. Porque no estoy haciendo crítica ni de unos o de otros, sino de la necesidad de reflexionar conjuntamente las realidades que nos son absolutamente comunes. Decía que no es sólo eso, sino la concepción de la vida política como un ejercicio de ilusión, más que de interés. La política consistiría más en ilusionar, que en interesar; o en seducir y en cantar, más que en convencer. Me atrevería a decir, que a veces parece que se está cultivando la vertiente mágica de la política. Sin embargo un esquema de representación creíble no puede seguir funcionando en una sociedad adulta, moderna, compleja, si resulta que quienes asumen la representación política aparecen revestidos de una especie de aura de omnipotencia -más o menos divina- cuando hacen sus programas que van a plantear a los ciudadanos, sus promesas de que van a resolver todos los problemas, y luego aparecen reducidos a una modesta incapacidad ante la realidad, cuando la representación les ofrece la oportunidad de demostrar la virtualidad de las fórmulas anuncia-

das. No basta el mensaje de la voluntad como fórmula operativa, para modificar la realidad. No es desde luego una reflexión para hoy, ni para aquí. Es la reflexión más genérica, que podríamos hacer en cualquier país de democracia representativa; en cualquier país, y en muchos tiempos anteriores, presentes y posiblemente futuros, pero que no por eso debemos de dejar de hacerlos.

La democracia no es un sistema cerrado y acabado. Las profundas transformaciones de la sociedad y la evolución constante que experimenta obligan a una reflexión permanente, sobre el sistema de representación política. No para cuestionar su legitimidad, sino para asegurar su modernidad; es decir, su correspondencia con el tiempo y con la historia.

La vida democrática necesita una renovación permanente. Y hoy uno de los esfuerzos más necesarios, es el de la progresiva racionalización de la vida política. Un objetivo para ahora mismo, es el de aproximar el lenguaje político, la argumentación política, la programación, incluso la escenografía política, a la sociedad real. Parece que existe un consenso universal entre los propios ciudadanos, en que la política necesita un componente de espectáculo. Posiblemente deba ser así, y que no existe poder real sin un mínimo de escenificación; pero lo que debemos hacer es, adaptarla a la sociedad real y al

tiempo al que vivimos. Pero en esa función necesaria en el caminar en esa dirección, los Parlamentos democráticos pueden jugar, deben jugar, un papel fundamental.

El pluralismo contrastado en un proceso de confrontación dialéctica ordenada, tiene una extraordinaria virtualidad purificadora. Las ideas y los programas parecen acertados, hasta que se someten a crítica o a comparación. Las actuaciones políticas parecen correctas, hasta que un eficaz sistema de control hace evidentes sus deficiencias. El pluralismo opera así como un mecanismo de corrección—de eso que llamaba la vertiente o las constantes mágicas de la política—, y exige un permanente esfuerzo de racionalización. Y el campo de operaciones natural del pluralismo es el Parlamento. Cuanto más nítido, más vivo, y más operante sea el pluralismo; cuanto más capaces sean los Parlamentos de articular ese pluralismo, más garantías de que la acción de gobierno es correcta, es eficaz; cuanto más se reduce la distancia entre la escenificación política y la vida real, más garantías de que se reducen esos aspectos mágicos o prelógicos de la política; porque existe ese contraste, esa confrontación dialéctica de los intentos de apartarse de la realidad, con quienes trabajan desde el pluralismo aferrado a esa realidad.

Nuestra vida parlamentaria se en-

marca en tradiciones y modelos de la cultura democrática occidental, pero la vitalidad y el peso que hoy tiene la sociedad española no nos permite limitar esa adscripción a esa cultura de la democracia parlamentaria, a una simple asociación pasiva. Hemos de ser socios activos de la cultura democrática. Eso quiere decir, que hemos de impulsar permanentemente la renovación de la vida parlamentaria. No para reducir las funciones de los Parlamentos en la sociedad actual como a veces se pretende, sino para intentar mantener y vitalizar el papel de las instituciones parlamentarias representativas en todos los niveles esenciales e insustituibles, buscando su permanente adecuación a la sociedad a la que han de representar y servir.

Son estos apuntes que a lo mejor en el día a día de la vida institucional no es fácil hacerse, pero a veces conviene salirse del camino. El día de la Constitución es una buena ocasión para salir de la corriente, y detenerse a ver con perspectiva de dónde venimos y lo que hemos hecho. Yo creo que éste es un buen momento. En medio de los problemas que toda sociedad moderna genera, tenemos la sensación de haber puesto en estos años de democracia a España en el camino de un futuro mejor. Pero no por casualidad, sino porque unas instituciones democráticas consolidadas han demostrado, que son el entramado im-

prescindible para un progreso auténtico. Que sin ese entramado constitucional de libertades estructuradas en mecanismos que hacen posible que esas energías individuales y colectivas de la sociedad española se expresen, no tendríamos un horizonte de progreso como el que tenemos en estos momentos. Las posibilidades de nuestro pueblo, la capacidad de aprovechar sus más diversas energías, la garantía de que la sociedad y cada uno de sus sectores pueden decidir hacia dónde quieren orientar sus esperanzas y ambiciones forman un horizonte abierto de libertad, que nunca deberíamos cansarnos de valorar. Y no por el hecho de que los tiempos ahora puedan parecer mejores que hace unos años, sino porque ahora tenemos la certeza de que las dificultades y los problemas -indiscutibles, insoslayables, que van a existir siempre- no nacen de una oscura fatalidad o de una absurda conjura, sino que están en la misma entraña de la vida. Pero sabemos también ahora, que la vida no se nos esconde ni escamotea; que podemos enfrentarnos a ella tal como es, sin que nadie intente explicarnos versiones unilaterales o simplificadoras. No nos llega mutilada arbitrariamente, sino que puede manifestarse y percibirse con todos los riesgos y problemas, pero también con todas sus

potencialidades inagotables.

Por eso yo creo que celebrar el día de la Constitución en un ámbito como el parlamentario, ámbito de reflexión y de libertad por su propia naturaleza, nos conduce por supuesto a un punto de reflexión crítica, necesaria, imprescindible. No hay que olvidar nunca aquella frase, de que "la crítica es el credo del hombre libre".

Pero, ¿por qué negarnos también el derecho a la satisfacción y sobre todo el derecho a la esperanza racional, legítima, que nace de habernos demostrado como ciudadanos y como pueblo de lo que somos capaces, y de saber que sobre estas mismas capacidades individuales y colectivas, trabajando en libertad, sabiendo que la libertad de cada uno es necesariamente la condición de la libertad de los demás, tenemos por delante un futuro mejor?

Muchas gracias, señor Presidente, por haber tenido ocasión de compartir estas reflexiones con todos ustedes.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente. Se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas cinco minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

**BOLETIN
DE SUSCRIPCION**

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, s/n.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Un año 3.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »	EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, s/n. 26001 LOGROÑO (La Rioja)
---	--